

**Identificación del tema Desarrollo Social entre
alumnos del Instituto Tecnológico Superior de
Escárcega**

**Identifying social development among students of
the Instituto Tecnológico Superior de Escárcega**

Naomy Janet Landero-Cruz

Instituto Tecnológico Superior de Escárcega - México
200205015@itsescarcega.edu.mx

Roayni Anette Bautista-Espinoza

Instituto Tecnológico Superior de Escárcega - México
200205028@itsescarcega.edu.mx

Sagrario María Quijano-Gutiérrez

Instituto Tecnológico Superior de Escárcega - México
sagrario_quijano@itsescarcega.edu.mx

doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.851

RESUMEN

El desarrollo social es aquel proceso que concierne la calidad de vida de las personas de una localidad o sociedad, por lo tanto, abarca la pobreza, con esto se refiere a la vulnerabilidad, violencia y exclusión. Así misma toma en cuenta a los grupos indígenas, a las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, el empleo, etc.

Pone en primer lugar a las personas, estudiando de esta manera a: las necesidades básicas, se refiere a la nutrición, la vivienda, el agua, etc.; el bienestar lo cual hace referencia a la salud, el medio ambiente y su calidad, entre otros; y las oportunidades de las personas, este habla de los derechos personales, la inclusión, educación avanzada, etc.

Esta investigación busca identificar el grado de conocimiento que los jóvenes de 18 a 21 años del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega tienen sobre el desarrollo social y como este influye en la sociedad a la vez que genera un entorno que favorece el desarrollo de la población; de igual manera se pretende conocer si estos jóvenes conocen de la existencia de programas de ayuda para ellos, así como la identificación de las instituciones a cuáles acudir en caso de presentarse una situación de rezago social.

Palabras clave: calidad de vida; desarrollo; violencia; exclusión; educación

Cómo citar este artículo:

APA:

Landero-Cruz, N., & Bautista-Espinoza, R., & Quijano-Gutiérrez, S., (2021). Identificación del tema Desarrollo Social entre alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6-1), 103-112. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.851>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

Social development is that process that concerns the quality of life of the people of a locality or society, therefore, it encompasses poverty, with this it refers to vulnerability, violence and exclusion. It also considers indigenous groups, the elderly, people with disabilities, employment, etc.

It puts people first, studying in this way: basic needs, refers to nutrition, housing, water, etc. .; well-being, which refers to health, the environment and its quality, among others; and the opportunities of people, this talks about personal rights, inclusion, advanced education, etc.

The team conducted surveys of the student community, this to know the extent of knowledge of young people, with regard to the social development of the Escárcega community.

Keywords: quality of life; development; violence; exclusion; education

Introducción

Conceptualización del término

Como plantea (La Asamblea General, 1986) El desarrollo es un proceso global, económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativo en el desarrollo y la distribución justa de los beneficios que de él se deriven". El desarrollo se refiere al crecimiento económico, político, social y tecnológico, ya que van de la mano, por lo tanto, resulta un tanto difícil separar estos sectores. (pág. 196)

El desarrollo social juega un papel importante dentro del concepto de desarrollo, ya que este define que nos es fundamental para entender las necesidades y aspiraciones de las personas y que la responsabilidad compete para el gobierno y a sectores de la sociedad civil. El desarrollo social es un proceso de promoción de bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. [...] que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, salarios, empleo, vulnerabilidad, reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. (Ochoa León, 2006)

Dentro de lo que respecta al desarrollo social y económico, se reconoce que el Gobierno cumple con un factor fundamental para la sociedad, porque ¿Cómo se podría tener un desarrollo social si no hay igualdad? O ¿Cómo una persona puede desempeñarse si no tiene las herramientas para desenvolverse en la sociedad? Estas y más preguntas surgen y es donde los derechos de desarrollo, donde la igualdad y oportunidades económicas juegan como factores determinantes para lograr un mejor desarrollo dentro de una comunidad. Así mismo si no existe apoyo por parte del gobierno ¿Cómo sería posible que haya oportunidades de trabajo si hay escasez de empleo? He aquí es donde la raíz de este, y es donde no hay tal vez esa oportunidad

económica para que surjan empresas o negocios y a causa de esto el gobierno opta por dar ayudas económicas a los cuales llamamos "programas de ayuda" y que son diversos.

El presente proyecto está enfocado principalmente en identificar el grado de conocimiento que tienen los jóvenes de 18 a 21 años sobre el desarrollo social, así mismo se enfocó en investigar su percepción sobre los mecanismos existentes para mejorar su calidad de vida.

Evolución del Desarrollo Social

El concepto de Desarrollo ha evolucionado con el paso de los años, por sí solo se basa en la evolución de una comunidad e incluso de un país, es decir que tiene un progreso económico, social, político y cultural. "El desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos" (Sen, 2000) Por su parte (Vázquez Barquero, 2005) lo define desarrollo como un proceso sostenible de crecimiento y cambio estructural en el que las comunidades locales están comprometidas por su interés en aumentar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos (Pág.25)

No debe confundirse el desarrollo con el crecimiento, ya que como lo hace notar (Bifani, 1997) en (Del Giorgio Solfa & Giro, 2017), siempre hubo confusión entre los conceptos de desarrollo y crecimiento. El autor entiende que el desarrollo es más amplio que el crecimiento. El desarrollo es la expansión de las potencialidades para lograr algo, mientras que el crecimiento denota una cuestión solo cuantitativa (el aumento del PBI sostenido en el tiempo) y puede producir concentración de la riqueza. (págs. 170-171)

Como se mencionó, el desarrollo se enfoca en cuatro dimensiones, el económico, político, cultural y social. En esta investigación nos enfocamos en el desarrollo social, teniendo en cuenta a (Castillo, 2011) mencionado en (Tene Fernandez, 2018) que, si lo social tiene

que ver con el “bienestar humano”, entonces el desarrollo social sería el proceso por el cual se gesta la elevación de los niveles de vida y el mejoramiento del acceso de la población a los bienes y servicios disponibles, cuando lo social aparece vinculado a la estructura de la sociedad. (págs. 1-2)

Económico y Del Derecho Volumen III, 2011, pp. 1–12.

Empleando las palabras de (Midgley & James, 1995) en (Ochoa León, 2006) el desarrollo social es un proceso de promoción de bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. [...] que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, salarios, empleo, vulnerabilidad, reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. El Estado es el promotor y coordinador, con la participación de los actores públicos, privados y sociales.

Medición del desarrollo social

Actualmente la medición del desarrollo social está cobrando especial importancia, al grado de ser medido mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH): Es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida (Pampillón, 2009).

El índice IDH es clasificado mediante valores que van de entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta, contando con tres clasificaciones: alto, medio y bajo desarrollo. Para su medición cuenta con tres variables, ver tabla 1.

Tabla 1

Variables para medir el IDH

Principales variables para medir el IDH	
Variable	Definición
Esperanza de vida al nacer	(Salud, 2005) Número promedio de años que se espera vivirá un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas de mortalidad específicas por edad y por sexo prevalentes al momento de su nacimiento, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica. (Pág. 62)
Educación	(Orden Hoz, 2009) en (Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2017) Atribuye la calidad de la educación a un factor en común que afecta a todas las características de los componentes de un centro educativo de tal manera que “la calidad de la educación puede ser definida como el efecto del conjunto de las múltiples relaciones de coherencia entre los componentes básicos, internos y externos, del sistema educativo o de cualquiera de los subsistemas del mismo. (Pág. 26)
PIB per cápita	(Sen, 2001) El producto interno bruto (PIB) per cápita es una medida de la riqueza producida y disponible en promedio por habitante; sin embargo, sólo se trata de un indicador que oculta las desigualdades sociales. El nivel de vida engloba muchos más factores que los que considera el PIB per cápita. (pág. 36)

Existen cinco tipos distintos de libertades: “1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora” dichos tipos de libertades fueron propuestos en el enfoque propuesto por (Sen, 2000, pág. 27)

Derecho al desarrollo social y principios

Por otro lado, en México, el enfoque de los derechos humanos los derechos humanos están relacionados con la mejora de la calidad de vida, las condiciones de bienestar y la satisfacción de las necesidades humanas, “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.” (CNDH, 2018).

Esto nos lleva al derecho al desarrollo social, el cual, desde la posición de (Contreras Nieto, 2001) Es un derecho subjetivo que posibilita el desenvolvimiento pleno de las

capacidades de la persona para lograr la existencia acorde a su dignidad humana. Se trata del acceso al goce de la totalidad de los derechos con base en la participación y significativa de todos los seres humanos en el proceso de desarrollo, en un marco democrático, pacífico, justo y ambientalmente saludable.

Como señala (CONGRESO DE LA UNIÓN, 2004) en La Ley General del Desarrollo Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, por el entonces presidente Vicente Fox Quesada, decretó:

Título primero. De las disposiciones generales

Capítulo I. Del Objeto

Artículo 3. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:

I. Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal, así como para participar en el desarrollo social;

II. Justicia distributiva: Garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas;

III. Solidaridad: Colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;

IV. Integralidad: Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social;

V. Participación social: Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;

VI. Sustentabilidad: Preservación del

equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;

VII. Respeto a la diversidad:

Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;

Fracción reformada DOF 01-06-2016

VIII. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades:

Reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado;

Fracción reformada DOF 01-06-2012

IX. Transparencia: La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz;

Fracción reformada DOF 01-06-2012, 22-06-2018

X. Perspectiva de género: Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; que se plantea la equidad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social, y

Fracción adicionada DOF 01-06-2012.
Reformada DOF 22-06-2018

XI. Interés superior de la niñez: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los tratados internacionales aplicables de los que el Estado Mexicano sea parte.

Fracción adicionada DOF 22-06-2018

Programas sociales para ayudar al desarrollo

Tal como menciona (Social, 2021) los programas sociales son un conjunto de instrumentos del gobierno capitalino que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población. Esto lo llevamos a cabo mediante el otorgamiento de diversos tipos de apoyos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la ciudadanía.

El gobierno de México ofrece programas de apoyo económico a sus ciudadanos, estos van desde becas para estudiantes, apoyo para madres de familia, apoyo para personas de la tercera edad, para personas emprendedoras, etc.

A continuación, podrá observar un listado de algunos de los programas más conocidos en México, dicha información fue recabada de la página oficial del (Gobierno de México, 2021), ver tabla 2.

Tabla 2

Programas de apoyo

Programa	Beneficiarios	Beneficio
Apoyo para el bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras	<ol style="list-style-type: none"> 1) Familias encabezadas tanto como por mujeres como por hombres. 2) Tutores de niños o niñas entre 1 año hasta 3 años. 3) Niños o niñas de 1 año hasta 5 años con alguna discapacidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Niños y niñas de 1 año hasta 3 años: \$1,600 pesos MXN bimestrales. 2) Niños y niñas con discapacidad de 1 año hasta 5 años: \$3,600 pesos MXN bimestrales.
Producción para el bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1) Productores de granos, quienes deben estar ratificados o censados por el Censo de Bienestar y el Padrón Producción para el Bienestar. 2) Pequeños y medianos productores que posean hasta 20 hectáreas para producir. 3) Pequeños productores indígenas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Si cuenta hasta con 5 hectáreas: \$1,600 MXN por hectárea. 2) Si tiene entre 5 y 20 hectáreas: \$1,000 MXN por hectárea.
Crédito ganadero a la palabra	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pequeños productores pecuarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Bovino, ovino y/o caprino. 2) Porcos y apícolas. 3) Equipamiento de infraestructura pecuaria. 4) Complementos alimenticios. 5) Servicios técnicos.
Tandas para el bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1) A quienes deseen iniciar o consolidar un negocio. 2) Préstamos a micro y pequeños empresarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Un primer crédito de 6 mil pesos MXN que a pagarse en abonos después de cuatro meses. 2) Segundo de hasta 10 mil pesos MXN. -20 mil pesos MXN en la cuarta solicitud.
Sembrando vida	<ol style="list-style-type: none"> 1) Agrarios, mayores de edad, que habiten en localidades rurales con ingreso inferior a la línea de bienestar rural 2) Propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas). 2) Implementación de sistemas agroforestales. 3) \$5,000.00 mensuales. De esta cantidad, \$500.00 como ahorro; \$450.00 a una cuenta de ahorro y \$50.00 al Fondo de Bienestar.
Jóvenes escribiendo el futuro	<ol style="list-style-type: none"> 1) Estudiar el 2° año de licenciatura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Beca de \$2,400 pesos mensuales.

Programa de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Contar con 68 años cumplidos. 2) 65 años para personas que habiten en comunidades indígenas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pensión de \$2,550 pesos bimestrales.
Jóvenes construyendo el futuro	<ol style="list-style-type: none"> 1) Empresarios. 2) Dueños de negocios, sin importar su tamaño. 3) Organizaciones sociales e instituciones públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo mensual de \$4,310.00. 2) Seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.
Jóvenes aprendices	<ol style="list-style-type: none"> 1) Hombres y mujeres de entre 18 y 29 años para iniciar su carrera laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Beca de \$3,600 pesos mensuales. 2) Seguro médico IMSS. 3) Jornadas de 5 a 8 horas de trabajo. 4) Beca con duración de 12 meses con posibilidad de ser contratados por el centro de trabajo en el que participe. 5) Otorga un certificado.

Método

En este estudio se realizó una investigación cualitativa, en la cual se habló acerca de la calidad de vida de las personas de la comunidad, esto haciendo referencia a su educación, estado civil, la localidad en la que viven, si trabajan y el tipo de seguridad social con la que cuentan.

Para este estudio se siguió la siguiente metodología:

- 1) Observación y generación de preguntas
- 2) Determinación de objetivos
- 3) Búsqueda sistemática en diversas fuentes
- 4) Aplicación de encuestas
- 5) Análisis de datos

Se realizó una búsqueda sistemática en 20 fuentes confiables, así como de artículos encontrados en páginas de CENEVAL, SEMARNAT, etc. De los cuales 6 corresponden a revistas confiables, 6 pertenecen a libros de autores reconocidos en el ámbito del desarrollo

social y 8 son de sitios web, no obstante, dos de estos fueron recogidos en documentos de sitios web.

El diseño de la encuesta consistió en 14 preguntas, de elección múltiple enfocadas en información demográfica, conocimiento de términos asociados al desarrollo social, beneficios externos (becas, programas sociales, etc.) y conocimiento sobre instituciones de ayuda en caso de presentarse una situación de rezago o exclusión.

Debido a la actual situación de pandemia por Covid-19 el cuestionario fue diseñado a través de la plataforma Google Forms, en el siguiente link: <https://forms.gle/kYX1ZXAxcykSvEig8>, este fue aplicado a una muestra no convencional de 26 estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega de entre 18 y 21 años.

Resultados

De los 26 estudiantes encuestados se puede concluir lo siguiente: parte de la aplicación fue realizar la encuesta de manera equitativa a 13 hombres y 13 mujeres, un aspecto relevante es que el 38% de los encuestados es estudiante foráneo, es decir, son originarios de otros municipios/localidades o Estados de la República sin embargo por el momento se encuentran estudiando una profesión en el ITSE y el 11% de ellos provienen de comunidades indígenas. En relación con el rubro laboral, el 38% estudia y trabaja, mientras que el 62% se dedica exclusivamente a sus actividades como estudiante.

Mientras tanto, en lo que concierne al conocimiento conceptual del desarrollo social, el 74.1% de la población encuestada tiene ideas vagas sobre su concepto, debido a que solo el 9% de los encuestados respondieron acertadamente a los aspectos que engloba el desarrollo social. Analizando dichos datos se tiene que el 100% de las personas encuestadas consideran que la pobreza es un aspecto importante para el desarrollo social de la comunidad. De la misma manera el 88.5% de los encuestados señalaron al desempleo como uno de los factores que

prevalecen más en la comunidad; siendo estas las dos opciones con mayores respuestas.

En cuanto a las situaciones que prevalecen en la comunidad, el 50% respondió que el desempleo es la situación más identificada en Escárcega, así mismo, el 84.6% cree que crecer económicamente o ser una sociedad económicamente solvente permitiría a la comunidad tener un mejor desarrollo social. El segundo aspecto más relevante señalado por los encuestados es la pobreza con un 38.5% y el 11.5% restante señala la desigualdad.

Otro factor determinante es la inseguridad, debido a que el 57.7% de las personas encuestadas considera que las autoridades municipales no tienen como prioridad mejorar la seguridad dentro de la comunidad, esto puede ser a través de programas que promuevan la cultura de la denuncia.

Al preguntar si alguno había sido beneficiario por un programa de becas para continuar sus estudios se tiene que el 80% de los encuestados ha recibido algún mecanismo de apoyo, distribuidos de la siguiente manera: 35% han sido beneficiarios de la Beca Benito Juárez; 27% por la beca ofertada a través de la Fundación Pablo García, 8% de las personas fueron beneficiadas con la beca por el ahora inexistente programa de Oportunidades, 11% han recibido apoyo por parte de la beca Jóvenes escribiendo el futuro; el 20% restante comenta no haber sido beneficiarios de algún tipo de beca para continuar sus estudios.

Frente a los programas sociales para ayudar al Desarrollo, un 92.3%, respondió que si sabe dónde buscar ayuda si llegaran a encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad; no obstante, un porcentaje de 53.8% dijo no saber a dónde acudir en caso de desempleo, mientras que un 84.2% tiene conocimiento sobre a qué institución acudir si llegasen a sufrir de violencia familiar y por último el 50% asegura haberse sentido excluidos en al menos una ocasión.

Aunque la investigación se hizo con una muestra no convencional se propone profundizar a través de la herramienta aplicada a la totalidad de las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega: Licenciaturas en Administración, Turismo, Gastronomía; e ingenierías en Sistemas computacionales, Energías renovables e Industrias alimentarias; para obtener mejores resultados que nos demuestren el impacto de la población.

Discusión

Existen aspectos relevantes que deben ser resaltados derivado de los resultados obtenidos en la presente investigación, tal es el caso de la diversidad de procedencia de los estudiantes y cómo ellos se identifican dentro de un sector de población indígena. Aunque no todos identifican correctamente el término “Desarrollo social”, tienen una idea vaga de lo que está relacionado con él, pues no solo se trata de que la comunidad se desarrolle en términos económicos, si no pues que exista un entorno suficientemente justo para todas las personas independiente de su raza, género o condición económica.

Enfocándonos en los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, los aspectos que los jóvenes identifican prevalecen en la comunidad de Escárcega son la pobreza y el desempleo, siendo así que se encontraron algunas causantes de estas problemáticas, ejemplo podría ser la falta de oportunidades de trabajo debido a que las autoridades de Escárcega no generan proyectos que incentiven la participación de los habitantes de dicha comunidad, así mismo existen empresas que traen trabajadores de otros lugares, en consecuencia no dan prioridad a los pobladores por lo que las oportunidades de trabajo para estas personas son mínimas. Puede que estas situaciones se deban a factores secundarios como las especificaciones que se dan al generar empleos y, dentro de estos pueden ser el género y la cultura. Un claro ejemplo de este sería la marginación que sufren las personas indígenas que dentro de la población de Escárcega, puesto que en su mayoría son originados en poblaciones pequeñas (ejidales), lo cual ocasiona que las

autoridades del municipio no presten especial atención al impulso que podría dar a la comunidad de Escárcega generando estrategias como por ejemplo anexando estas lenguas dentro del sistema educativo, es decir, impartiendo materias que se enfoquen en el aprendizaje de alguna de estas lenguas indígenas, tal y como lo hacen con el inglés.

El hecho de que no exista una gran cantidad de profesionistas en la comunidad puede deberse a la deserción estudiantil, algunas causas podrían ser por la falta de economía dentro de algunas familias por lo tanto hay jóvenes que trabajan y optan por abandonar sus escuelas, sin embargo hay jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo pues un total de 38% de los encuestados mencionaron que estudian y trabajan; como se había mencionado, esto puede ser consecuencia de la falta de sustento económico para continuar los estudios en el seno familiar. A pesar de estas dificultades, el gobierno ofrece programas sociales para la mejora del desarrollo en el ámbito estudiantil y laboral. Por ejemplo, a los estudiantes se les ofrece becas económicas con el fin de solventar sus gastos económicos, en lo que respecta a sus estudios (Benito Juárez) y consumo básico (Manutención); mientras que en el ámbito laboral ofrece programas de apoyo económico, tal es el ejemplo de sembrando vida y crédito ganadero.

En lo que respecta al análisis anterior, podemos concluir que el gobierno ofrece ayuda económica a jóvenes y personas adultas, sin embargo, olvida generar apoyos al deporte y a la cultura o los promociona en ocasiones muy escasas, más sin embargo el tipo de apoyo no solo puede ser económica sino también motivacional, por lo que una propuesta puede ser que se generen cursos, para los jóvenes, que se enfoquen en estos temas y mencionen la importancia que tiene el practicar una cultura o deporte. Y como hay programas que no son conocidos, una propuesta es que las autoridades den a conocer las ayudas que se ofertan dentro de la comunidad de Escárcega.

Respecto a los campos en los que se les permitió a los encuestados plasmar sus opiniones referentes a la inclusión y al qué quieren para su comunidad, se identificó que el 73% de los encuestados no saben lo que es la inclusión social, debido a que el 35% fue honesto en mencionar que no tienen conocimiento sobre el tema, por su parte el otro 38% confunde la inclusión con los derechos y la discriminación ya que hacen mención a las oportunidades de tener una educación, de ser aceptados sin importar la raza, religión, orientación sexual, entre otros.

De los jóvenes encuestados la mayoría quiere que dentro de la comunidad de Escárcega se ofrezcan mejores oportunidades de trabajo, siendo este el más mencionado. Por su parte mencionaron mucho los programas de ayuda a aspectos como la cultura, la educación y el desenvolvimiento de talentos en los jóvenes para incrementar la participación ciudadana y mejorar el ambiente de la comunidad, en lo que respecta a la seguridad de la Escárcega.

Referencias bibliográficas

- Bifani, P. (1997). *Desarrollo sostenible: ¿Panacea o paradigma? Cultura y desarrollo*. Valladolid: Fundación Navapalos-Universidad de Valladolid. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/322698117_Concepciones_dimensiones_y_perspectivas_del_desarrollo
- Castillo, P. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. *Revista Internacional Del Mundo Económico y Del Derecho*, III, 2. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328126666_El_desarrollo_humano_y_social
- CNDH. (2018). *Comisión Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Nacional de Derechos Humanos.: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>
- CONGRESO DE LA UNIÓN . (20 de Enero de 2004). *La Ley General del Desarrollo Social*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación.
- Congreso Nacional de Investigación Educativa. (2017). Integración del concepto de calidad a la educación: una revisión histórica. En I. T.

García Morales. San Luis Potosí.

Contreras Nieto, M. Á. (2001). El derecho al desarrollo como derecho humano. Obtenido de www.bibliojuridica.org/libros/4/1532/1.pdf

Del Giorgio Solfa, F., & Giro, L. M. (2017). Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. En A. Camou, & M. L. Pagani (Edits.). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/322698117_Concepciones_dimensiones_y_perspectivas_del_desarrollo

Gobierno de México. (2021). *Programas sociales prioritarios*. Obtenido de Programas Integrales de Bienestar: <https://presidente.gob.mx/programas-sociales/>

La Asamblea General. (1986). Declaración sobre el derecho al desarrollo. Obtenido de UNAM: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5bf440ac4.pdf>

Midgley, & James. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm

Ochoa León, S. M. (2006). *Desarrollo Social*. Obtenido de Definición: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm#\[Citar%20como\]](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm#[Citar%20como])

Orden Hoz, A. d. (2009). Evaluación y calidad: Análisis de un modelo. *016*.

Pampillón, R. (2009). Obtenido de ¿Qué es el índice de desarrollo humano? : <https://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>

Salud, O. M. (2005). *Biblioteca de la OMS*. Obtenido de Estadísticas Sanitarias Mundiales 2005: <https://www.who.int/healthinfo/statistics/whostat2005es2.pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. México: Editorial Planeta. Obtenido de https://www.future.edu/wp-content/uploads/2018/06/2011-12-07-amartya_sen_cap_la_angecia_delas_muheresyel_cambio_social.pdf

Sen, A. (2001). *El nivel de vida*. Madrid: Complutense.

Social, S. d. (2021). *Programas sociales*. Obtenido de

Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de inclusión y bienestar social: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas-sociales>

Tene Fernandez, E. F. (2018). *El desarrollo humano y social*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328126666_El_desarrollo_humano_y_social

Varsavsky, O. (1971). Proyectos Nacionales. Planeamiento y estudios de viabilidad. *Colección ciencia desarrollo e ideología*.

Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Madrid, España: Antoni Bosh.